



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

DESLINDE CATASTRAL PARA EFECTO DE TRASLADO DE DOMINIO

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

ARTICULO 16 FRACCIONES I Y III Y 26 DE LA LEY NUMERO 266 DE CATASTRO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

ARTICULO 13 FRACCIONES I Y II, 14 FRACCION V DE LA LEY NUMERO 266 DE CATASTRO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución
Otro	1a 1b							

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

- ACUDIR A LA VENTANILLA DE LA OFICINA DE TRAMITES Y SERVICIOS A REQUERIR EL FORMATO DE SOLICITUD DE DESLINDE CATASTRAL.
- SE LLENA EL FORMATO Y SE ANEXA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL TRAMITE.
- SE REALIZA LA VERIFICACION DEL PREDIO POR PARTE DEL EQUIPO TECNICO.
- SE EXPIDE ORDEN DE PAGO A LA CAJA GENERAL DE LA TESORERIA.
- SE ENTREGA COPIA DEL RECIBO OFICIAL DE PAGO A LAS VENTANILLAS DE LA EXPIDE LA OFICINA DE TRAMITES Y SERVICIOS MUNICIPAL.
- SE EXPIDE EL DESLINDE CATASTRAL.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

PROCEDIMIENTO.

5. CASOS EN QUE SE DEBE/ PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

ES UN DOCUMENTO QUE SE LE OTORGA A LOS INTERESADOS, PARA EFECTO DE TRASLADO DE DOMINIO.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE
- UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
- NÚMERO DE CUENTA PREDIAL Y CLAVE CATASTRAL
- NOMBRE DEL PROPIETARIO
- NOMBRE DEL COMPRADOR EN SU CASO.
- FIRMA DEL SOLICITANTE.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

		Original	Copia
1	IDENTIFIACION OFICIAL DEL INTERESADO.	1	1
2	FORMATO DE SOLICITUD		1
3	RECIBO DE PAGO DE PREDIAL VIGENTE.		1
4	TITULO DE LA PROPIEDAD.		1
5	RECIBO DE PAGO DE LOS DERECHOS POR EXPEDICION DE LA CONSTANCIA.		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

5 DIAS HABILES, SIN FUNDAMENTO JURIDICO.

10. FICTA

NEGATIVA FICTA.

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

ARTICULO 70 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL NUMERO 152. EL PLAZO PARA QUE SE CONFIGURE LA NEGATIVA FICTA.

<p>11. MONTO DE LOS DERECHOS</p> <p>EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, MAS 15% DE IMPUESTO ADICIONAL PRO-EDUCACION Y ASISTENCIA SOCIAL Y 15% PRO-TURISMO (EN ZONAS TURISTICAS) O 15% PROCAMINOS (ZONAS NO TURISTICAS).</p>	<p>FICHA ES DE 90 DIAS.</p>	
<p>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)</p> <p>ARTICULO 50 FRACCION IV, NUMERAL 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ARTICULO 28 DE LA LEY NUMERO 266 DE CATASTRO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO. ARTICULOS 57, 58, 59, 60, 61 FRACCION II Y 63 FRACCION III, DE</p>	<p>6 MESES, ARTÍCULO 19 ULTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY NUMERO 266 DE CATASTRO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.</p>	
<p>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</p> <p>PARA LA EXPEDICION DEL DESLINDE CATASTRAL PARA EFECTOS DE TRASLADO DE DOMINIO DE INMUEBLES, LOS AYUNTAMIENTOS SOLICITARAN LOS REQUISITOS DOCUMENTALES MENCIONADOS EN EL PUNTO NUMERO 8 DE ESTA FICHA.</p>	<p>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</p> <p>VENTANILLAS DE LA DIRECCION DE CATASTRO.</p>	
<p>15. HORARIO DE ATENCIÓN</p> <p>TELÉFONO 1</p> <p>TELÉFONO 2</p> <p>FAX</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>DIRECCIÓN</p>	<p>DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS.</p> <p>(755) 555 07 14</p> <p>(755) 555 07 00 EXT. 1211</p> <p>catastrozihua2018.2021@gmail.com</p> <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21, C.P. 40880, COLONIA LA DEPORTIVA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.</p>	<p>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA</p>